

THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

24° período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones
Indígenas

Nota conceptual¹ | Agenda Tema 5 (e)

**Diálogo interregional, intergeneracional y mundial sobre los derechos de las mujeres
Indígenas**

Sala de Conferencias 4 | Lunes, 21 de abril de 2025

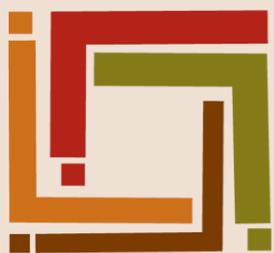
Introducción

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) ha decidido cambiar la agenda de los diálogos regionales a un formato de diálogo interregional, intergeneracional y global. Este año, el UNPFII dedicará el recién establecido diálogo a un tema de importancia permanente “los Derechos de las Mujeres Indígenas”, destacando los serios desafíos a los que se enfrentan en la intersección de género, etnicidad y marginación, que las sitúan en una posición de desventaja en todas las áreas del desarrollo económico, político y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos; y destacando también que las mujeres Indígenas, con sus conocimientos, resiliencia y liderazgo únicos, desempeñan un papel esencial en la preservación cultural, el mantenimiento y la transmisión de los conocimientos tradicionales, la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la salvaguarda de los derechos humanos, y que, sin embargo, a menudo se pasan por alto sus contribuciones, su liderazgo y la resiliencia de sus comunidades.

Una sesión dedicada a empoderar a las mujeres Indígenas mediante el aumento de su participación en la toma de decisiones y la defensa de sus derechos. Esta sesión también se alinearán con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reforzará la aplicación de marcos internacionales como la DNUDPI y el Convenio 169 de la OIT, garantizando que las voces de las mujeres Indígenas se incluyan en los debates y acciones globales. Además, la adopción de la Recomendación General n.º 39 de la CEDAW proporciona una herramienta importante para

¹ Traducción informal.





THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

avanzar en la aplicación de los derechos de las mujeres Indígenas y debe integrarse en este debate más amplio.

Para el *Diálogo Interregional, Intergeneracional y Global sobre los Derechos de las Mujeres Indígenas*, el debate debería centrarse en los progresos realizados, los retos actuales y las acciones concretas que necesitan los Estados Miembros, así como en una autoevaluación de los movimientos de las mujeres Indígenas y en cómo las entidades de la ONU pueden apoyar estas demandas.

Posibles temas a debatir:

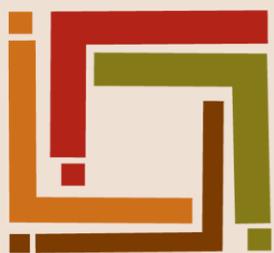
1. ¿Qué progresos se han hecho para garantizar los derechos de las mujeres Indígenas y dónde vemos historias de éxito?

- Reconocimiento de los derechos de las mujeres Indígenas en los marcos internacionales (por ejemplo, UNDRIP, Recomendación General N° 39 de la CEDAW, 169 de la OIT).
- Avances en la participación política y el liderazgo a nivel local, nacional e internacional.
- Avances en los derechos sobre la tierra, los recursos y el medio ambiente con una perspectiva de género.
- Buenas prácticas en la preservación cultural, la protección de los conocimientos tradicionales y la transmisión intergeneracional.

2. ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se siguen enfrentando las mujeres Indígenas y qué medidas urgentes son necesarias?

- Prejuicios y racismo, violencia sistémica y estatal, incluida la separación de los niños Indígenas de sus madres y el encarcelamiento de mujeres Indígenas.
- Barreras a la educación, la atención sanitaria, el bienestar social, la participación política y el empoderamiento económico y la inclusión cultural (incluidas las barreras para las niñas y ancianas Indígenas).
- Impacto del cambio climático y la degradación medioambiental en los medios de vida de las mujeres Indígenas.
- Falta de acceso a la justicia y discriminación sistémica dentro de los sistemas jurídicos estatales y del derecho consuetudinario de los Pueblos Indígenas.





THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

- Violencia contra las mujeres Indígenas: Mujeres Indígenas desaparecidas y asesinadas, criminalización de los defensores y violencia de género.

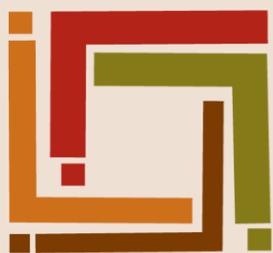
3. *¿Qué medidas concretas deberían adoptar los Estados Miembros para apoyar y proteger los derechos de las mujeres Indígenas?*

- Reforzar la protección jurídica de las mujeres Indígenas, incluidos los derechos sobre la tierra y el CLPI.
- Garantizar la participación de las mujeres Indígenas en la toma de decisiones a todos los niveles.
- Aplicar políticas públicas culturalmente apropiadas en materia de salud, educación e inclusión económica y social.
- Apoyar el liderazgo de las Mujeres Indígenas en todos los ámbitos.

4. *¿Cómo pueden colaborar las entidades de la ONU y sus socios para garantizar la protección efectiva y el empoderamiento de las mujeres Indígenas en la toma de decisiones, la acción climática y el desarrollo sostenible?*

- Asistencia técnica a los gobiernos en la adopción de leyes y políticas que protejan los derechos de las Mujeres Indígenas, garantizando que estos marcos se apliquen de forma efectiva a todos los niveles.
- Facilitar la participación de las mujeres Indígenas en la toma de decisiones.
- Asociarse con gobiernos nacionales y organizaciones de Pueblos Indígenas para garantizar el acceso seguro a la justicia, la atención sanitaria y la protección de las mujeres Indígenas que sufren violencia, explotación y discriminación.
- Proporcionar financiación y plataformas para las iniciativas de las mujeres Indígenas, especialmente las centradas en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos y la transferencia intergeneracional de conocimientos.
- Apoyar el acceso de las Mujeres Indígenas a los mecanismos de los órganos de tratados de la ONU.





THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

5. *¿Hacia dónde se dirige el movimiento por los derechos de las mujeres Indígenas y cómo puede fortalecerse?*

- Reflexión sobre la construcción de movimientos: ¿Son los movimientos de las mujeres Indígenas inclusivos y representativos?
- Fortalecimiento del liderazgo intergeneracional: ¿Cómo se está empoderando y apoyando a los ancianos, líderes y mujeres jóvenes Indígenas en su trabajo y defensa?
- Estrategias de promoción y colaboración internacional.
- Equilibrio entre los conocimientos tradicionales y los retos y oportunidades actuales.

Formato:

El *diálogo interregional, intergeneracional y mundial de alto nivel sobre los Derechos de las Mujeres Indígenas* consistirá en una mesa redonda interactiva y se celebrará durante dos días: Lunes 21 de abril (sesión de tarde, 3 horas de reunión) y martes 22 de abril (10:00 - 11:45).

El UNPFII invita a los Estados Miembros a asistir a la sesión, con representación al más alto nivel.

Reunión de tarde (15:00 - 18:00)

La reunión comenzará con un panel de diálogo de alto nivel.

15:00-15:20 - El Presidente presenta el contexto, el formato, el objetivo y el resultado previsto del diálogo.

15:20-16:00 - Los oradores invitados pronuncian sus discursos. Entre ellos habrá dos mujeres Indígenas (una anciana y una joven), un representante de un Estado miembro y uno de una entidad de la ONU (IASG u ONU Mujeres). Los cuatro oradores procederán preferentemente de regiones geográficas diferentes. Cada orador dispondrá de 7-10 minutos.

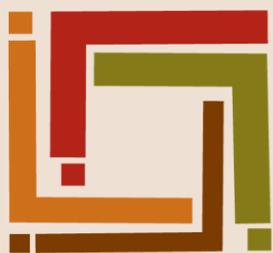
16:00-17:45 - Los oradores (panelistas) interactúan con el público y los miembros del PFII.

Antes de concluir la reunión a las 17:45, se invitará a los panelistas a hacer breves comentarios para resumir la sesión de la tarde.

Reunión matinal (10:00 - 11:45)

El diálogo continuará.





THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

10:00-11:30 - Los panelistas interactúan con el público y los miembros de PFII.

1:30-11:45 - El Presidente hace una breve recapitulación de los temas destacados en el diálogo.

Participación

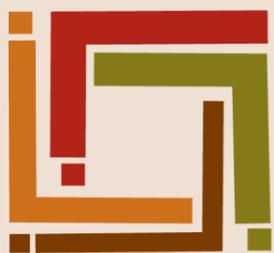
El diálogo interactivo de alto nivel está abierto a funcionarios de alto nivel de los Estados Miembros, entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones de Pueblos Indígenas y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Las sesiones anuales del **Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (FPCI)** han seguido siendo espacios fundamentales para que las mujeres Indígenas defiendan sus derechos y debatan cuestiones como los derechos sobre la tierra, la violencia de género, la atención sanitaria y la adaptación al cambio climático. Esta plataforma única sigue impulsando una mayor inclusión de las mujeres Indígenas en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

A seguir se ofrece una panorámica de algunos de los logros alcanzados en las agendas mundiales relacionadas con las mujeres Indígenas desde 2015:

1. **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015):** Los Pueblos Indígenas, incluidas las mujeres, contribuyeron activamente a la adopción de la Agenda 2030, que incluye seis referencias a los Pueblos Indígenas. El Foro Permanente sigue haciendo aportaciones para integrar los derechos Indígenas en la Agenda, garantizando la representación de las mujeres Indígenas en los procesos mundiales, regionales y nacionales.
2. **Agenda de Acción de Addis Abeba (2015):** Este documento reconoció los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas en el apoyo a los medios de vida sostenibles y destacó la necesidad de protección social, destacando el papel de las Mujeres Indígenas en la preservación y transmisión de los conocimientos tradicionales.
3. **Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2015):** Los Estados reconocieron la importancia de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas en la lucha contra el cambio climático, reconociendo el papel fundamental de las Mujeres Indígenas en este ámbito.
4. **Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (2018):** Las mujeres Indígenas participaron en esta plataforma establecida por la CMNUCC para mejorar el papel de los Pueblos Indígenas en los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático. Cuatro mujeres Indígenas fueron nombradas representantes, promoviendo la participación de las mujeres Indígenas en la acción climática.



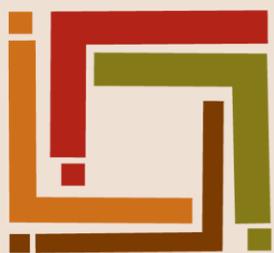


THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

5. **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (2019):** Las mujeres Indígenas participaron en la evaluación de los avances hacia los derechos de salud sexual y reproductiva y la protección frente a la violencia de género. El Foro Permanente recomendó nuevas medidas por parte del Fondo de Población de la ONU para abordar estas cuestiones.
6. **Cumbre de Acción Climática (2019):** Las mujeres Indígenas contribuyeron a los debates de la Cumbre sobre el cambio climático, haciendo hincapié en la necesidad de su inclusión en las políticas de acción climática y garantizando su participación en las reuniones preparatorias.
7. **UNFCCC COP25 (2019):** Las mujeres Indígenas desempeñaron un papel clave en los esfuerzos de promoción en la COP25, lo que resultó en la adopción del Programa de Trabajo de Lima sobre Género, que incluye un plan de acción histórico con perspectiva de género.
8. **Recomendación general n° 39 sobre las mujeres Indígenas (2022):** El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer adoptó esta recomendación, que proporciona orientación fundamental a los Estados sobre medidas para aplicar los derechos de las mujeres y niñas Indígenas, incorporando marcos internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
9. **COP27 (2022) - Sharm El-Sheikh, Egipto:** La participación de las mujeres Indígenas en la COP27 fue fundamental para abordar la intersección entre el cambio climático y la igualdad de género. Las mujeres Indígenas contribuyeron a los debates sobre la adaptación al clima, la mitigación y las pérdidas y daños, en particular en lo que respecta a la preservación de la biodiversidad y el papel de los conocimientos Indígenas en la lucha contra el cambio climático.
10. **Conferencia de la ONU sobre el Agua (2023):** Las voces de las mujeres Indígenas se incluyeron en los debates de la Conferencia de la ONU sobre el Agua de marzo de 2023. Su participación contribuyó a destacar la importancia de los conocimientos y prácticas Indígenas en la conservación y gestión del agua, abogando por la protección de los recursos hídricos como algo esencial para el bienestar tanto de las mujeres Indígenas como de sus comunidades.
11. **COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2022):** Las mujeres Indígenas desempeñaron un papel importante en la configuración del Marco Global de Biodiversidad en la COP15. Abogaron por el reconocimiento del papel de las Mujeres Indígenas en la conservación de la biodiversidad, el conocimiento tradicional y la gestión sostenible de los recursos, y trabajaron para garantizar que el marco abordara los derechos y el liderazgo de las Mujeres Indígenas en la protección de la biodiversidad.
12. **Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (2023):** En el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de 2023, las mujeres Indígenas fueron parte integrante de los debates sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Su defensa se centró en garantizar que las necesidades y prioridades de las mujeres Indígenas, como el acceso a la atención sanitaria, la educación y la justicia climática, se abordaran adecuadamente en las agendas mundiales de desarrollo.
13. **Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) 2023:** Las mujeres Indígenas participaron en los debates sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), haciendo hincapié en cómo pueden utilizarse estas tecnologías para





THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

empoderar a las mujeres Indígenas, preservar el patrimonio cultural y mejorar el acceso a la educación y la atención sanitaria. Su participación se centró en garantizar que la brecha digital no obstaculice el acceso de las mujeres Indígenas a recursos fundamentales.

14. **Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (2023):** Las mujeres Indígenas participaron en los debates del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, contribuyendo al diálogo sobre los retos específicos a los que se enfrentan las mujeres Indígenas migrantes, incluidas cuestiones como los derechos laborales, la discriminación y la protección frente a la explotación. Su participación ayudó a garantizar que las voces de las mujeres Indígenas se incluyeran en los debates mundiales sobre migración.
15. **COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2025):** Las mujeres Indígenas participaron activamente en los debates sobre la conservación de la biodiversidad y el cambio climático en la COP16. Abogaron por el reconocimiento de sus conocimientos ecológicos tradicionales y su liderazgo en la gestión sostenible de los recursos. Las mujeres Indígenas presionaron para conseguir compromisos más firmes que garanticen sus derechos, representación y liderazgo en los procesos de toma de decisiones sobre biodiversidad, haciendo hincapié en la importancia de la igualdad de género y la protección de los Pueblos Indígenas en la agenda mundial sobre biodiversidad.

Estos logros ponen de relieve los avances realizados en la integración de los derechos de las mujeres Indígenas en los marcos mundiales, pero aún queda mucho por hacer para garantizar su plena participación y empoderamiento.

